

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A VEINTICINCO DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

I. Licdo. Wagner Giovanni Villeda Magaña Director Financiero, informo a esta unidad al respecto sobre el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 21 "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso" correspondiente al mes de MAYO 2024 dicha institución no ha recibido ningún fondo al respecto.

Freyszer Alexander Paiz Arriola

Encargado de la UAIP



-



Dirección de Administración Financiera Integral Municipal Sanarate 25 de Junio del 2024 Asunto: Información Pública

INFORMA:

I. A Freyszer Alexander Paiz Arriola Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se le notifica en relación al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala en su numeral 21 " Destino Total de ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso," correspondiente al mes de Mayo 2024 está municipalidad no obtuvo ningún recurso en relación a fideicomiso.

MUNICIPALIDAD DE SANARATE

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

15.05

Wagner Giovanni Villeda Magaña

Director Financiero

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE
Y DESARROLLO
DE SANARATEI